

# THE BANDIT GRAVEL

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 THE BANDIT es en la edición 2024 **Campeonato de España**, encontrándose incluido en el calendario nacional RFEC, en la clase CNGRAVEL. Campeonato de España Gravel G.P. “The Bandit”.

1.2 Prueba regida por normativa RFEC, misma reglamentación técnica XCM.

1.3 Es una prueba competitiva.

1.5 Es una competición individual con bicicleta acogida a normativa RFEC gravel.

1.6 Además del **Campeonato**, existe la posibilidad de participar en **modalidad cicloturista** (distancia larga o distancia corta). En la modalidad cicloturista puede conformarse un cajón de BTT, no siendo admitidas las Ebike.

1.7 La fecha elegida para la disputa de la prueba es el **15 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas**.

1.8 La prueba es en la localidad de Santo Domingo de Silos (BURGOS).

## 2. INSCRIPCIONES

2.1 Cualquier persona que desee participar en esta prueba debe formalizar su inscripción a través del enlace en la página web oficial [www.thebandit.es](http://www.thebandit.es) o directamente en la página web oficial [www.rfec.es](http://www.rfec.es). Para que la inscripción sea válida, es obligatorio llenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

2.2 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente Reglamento, así como de las condiciones de compra.

2.3 La inscripción es individual.

2.4 El **plazo de inscripción** se abre el 22 de abril de 2024 a las 10:00 horas y finaliza el martes 10 de septiembre a las 23:59 horas o una vez que se acaben las inscripciones; para resolver incidencias se habilitará de plazo hasta el miércoles 11 de septiembre a las 15:00 horas. Dichas incidencias se comunicarán al correo electrónico [info@thebandit.es](mailto:info@thebandit.es)

2.5 El cupo de inscritos será de 600 corredores.

2.5 **Licencias:** no se aceptan las licencias de día salvo para la modalidad cicloturista. No son aceptadas las licencias de otros deportes, sólo las expedidas por la RFEC de competición ciclista. Aquellos corredores no federados con licencia de día participarán en la modalidad Cicloturista.

2.6 Las **tarifas de inscripción** son de 40 euros y de 48 euros para cicloturistas; los no federados tendrán un suplemento de 12 euros en concepto de licencia de día. Las licencias de día se abonarán al formalizar el proceso de inscripción en la RFEC, no pudiendo ser adquiridas en la recogida de dorsales.

2.7 La inscripción incluye:

Derecho a participación en la prueba.

Dorsal personalizado.

Cronometraje y resultados una vez terminada la etapa.

Atención médica en ruta.

Atención mecánica en ruta, incluye la mano de obra, no las piezas a cambiar.

Avituallamientos líquidos y sólidos en ruta y avituallamiento final.

Servicio de recogida de retirados.

Servicio de lavado de bicicletas.

Servicio de guardarropa.

Regalo finisher de la prueba.

Bolsa de corredor con obsequios de sponsors.

Briefing.

### **3. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

3.1 No existe la posibilidad de cancelar la inscripción ni de posponer a otras ediciones.

3.2 No hay cambios de titularidades ni cesiones del dorsal, el dorsal y acreditación es nominativa y no transferible.

3.3 Catástrofes naturales, condiciones meteorológicas adversas, acontecimientos y desautorizaciones ocasionadas por motivos ajenos a la Organización: En cualquiera de estos casos en los que haya implícita una suspensión/aplazamiento de la carrera, la Organización ofrecerá a los inscritos la posibilidad de cambiar la inscripción a la nueva fecha de celebración.

### **4. CATEGORÍAS**

4.1 En The Bandit Gravel podrán participar los ciclistas masculinos y femeninos con las siguientes categorías de licencias:

ÉLITE

SUB23

JUNIOR

MASTER 30

MASTER 40

MASTER 50

MASTER 60

CICLOTURISTAS, con licencia cicloturista o licencia de dia.

4.2 En modalidad cicloturista se podrá conformar un **cajón de BTT**.

4.3 Los cajones de salida se distribuirán ACORDES A NORMATIVA RFEC.

4.4 IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.

## 5.VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

5.1 Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales, bolsa de corredor y acreditaciones, tendrán lugar el **sábado 14 de septiembre en horario de 17:00 horas a 20:00 horas y el domingo 15 de septiembre en horario de 7:30 a 8:30**.

5.2 No se realizarán recogidas de bolsas de corredor y dorsales fuera de los horarios establecidos, ni se realizarán envíos.

5.2 Durante las verificaciones administrativas se entregará una **pulsera identificativa** a cada participante, que debe llevar **obligatoriamente**. Esta pulsera concede acceso a las áreas habilitadas para los participantes (avituallamiento final, lavado de bicicleta, etc.

## 6.REUNIÓN DE EQUIPOS Y ZONA PADDOCK

6.1 Las selecciones autonómicas y el resto de equipos de club que deseen un espacio en **la zona de paddock** deberán solicitarlo al Organizador hasta 7 días antes del comienzo del Campeonato. Se solicitará enviando **correo electrónico a [dt@colinatriste.es](mailto:dt@colinatriste.es) hasta el 8 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas**.

6.2 Se realizará una reunión previa o briefing donde se repasarán la prueba y aquellos aspectos útiles de ser conocidos por los participantes.

6.3 Todas las actualizaciones sobre aspectos técnicos de la carrera se publicarán así mismo en el canal de Telegram Colina Triste y redes sociales de The Bandit.

6.3 La asistencia a la reunión de equipos será aconsejable, no obligatorio.

## **7.HORARIOS**

7.1 Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales, bolsa de corredor y acreditaciones, tendrán lugar el **sábado 14 de septiembre en horario de 17:00 horas a 20:00 horas** y el **domingo 15 de septiembre en horario de 7:30 a 7:30 horas**.

7.2 El **briefing será a las 20:30 horas del sábado 14 de septiembre**.

7.3 El lugar de emplazamiento tanto para recogida de dorsales como para el briefing será el **Convento de San Francisco, en Santo Domingo de Silos**.

## **8.DESARROLLO DE LA PRUEBA**

8.1 La competición se disputa según el reglamento de la RFEC.

8.2 Cinco minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

8.3 Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. Los participantes deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser descalificados. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición.

8.4 Según normativa RFEC se establece un cierre de control oficial en el 80% de incremento sobre el tiempo de primer deportista, aplicándose por separado a hombres y mujeres, siempre que no concurren causas específicas que impidan su aplicación, en aras de la seguridad y beneficio de la prueba.

8.5 Se establecerá un cierre de meta que se recogerá en la Guía Técnica de la carrera.

8.5 Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del equipo.

## **9.SALIDAS Y LLEGADAS NEUTRALIZADAS**

9.1 Las salidas podrán ser neutralizadas por motivos de seguridad, siendo encabezada por un vehículo de la Organización hasta que el técnico oficial de la salida empezara la prueba deportiva.

9.2 La llegada podrá ser neutralizada igualmente por motivos de seguridad, por lo que la toma de tiempos termina en esta llegada, siendo la distancia hasta meta cubierta en un tiempo máximo estipulado por la organización desde que pasó por la llegada; fuera de este tiempo quedará fuera de carrera.

## **10.RECORRIDO Y LUGAR INICIO Y FINAL**

10.1 Salida y llegada:

- 15 de septiembre de 2024, 9:00 horas: Sto. Domingo de Silos-Sto Domingo de Silos.

- 15 de septiembre de 2024, 9:20 horas: Cicloturista.

10.2 Recorrido:

- 137 km y 2.300 m.+ (Campeonato de España y cicloturista)
- 72 km y 1.300 m.+ (Cicloturista)

El recorrido puede verse afectado por modificaciones debidas a trámites administrativos y situaciones sobrevenidas (meteorológicas, por ejecución de trabajos de restauración forestal tras el incendio de 2022, etc).

10.2 El recorrido estará completamente balizado y marcado. Se recomienda en cualquier caso el uso del gps; en caso de diferencias entre las marcas y el gps, siempre será vinculante el recorrido marcado mediante cintas y balizas.

10.3 La Organización marcará con cinta y señales los puntos peligrosos.

10.4 La Organización facilitará el track definitivo unos días antes a los participantes.

10.5 La Organización pondrá voluntarios y personal de Protección Civil en cruces y zonas peligrosas, así como en pasos de carreteras.

10.6 Es de cumplimiento obligatorio circular por el track entregado por la Organización.

10.7 El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

10.8 El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

10.9 Durante el recorrido se establecen Puntos de Control.

10.10 En los controles de paso, un Comisario anota el número del participante y su tiempo.

10.11 No pasar por cualquier Punto de Control supone la descalificación de la prueba.

10.12 Abandonar el recorrido proporcionado por la Organización supone la descalificación.

10.13 No obedecer las indicaciones de los Comisarios ni personal de la Organización será motivo de descalificación de la prueba.

## **11.ZONAS DE ASISTENCIA, AVITUALLAMIENTOS Y TALLER EN CARRERA**

11.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados durante el recorrido y al final de cada etapa. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba.

11.2 La ubicación de los mismos se publicarán tanto en la guía técnica como en la web del evento.

11.2 Los avituallamientos coinciden con las **zonas de asistencia de los equipos**. Las personas que deseen realizar labores de asistencia técnica durante la competición, deberán **acreditarse** en la

pestaña Técnicos/Otros de la web de la RFEC, debiendo estar en posesión de licencia federativa en vigor. Dicha inscripción concluye el martes 10 de septiembre a las 23:59 horas.

## **12. ANULACIÓN DE TRAMOS**

12.1 Los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Carrera, pueden decidir que un tramo del recorrido es impracticable e imposible de franquear, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la Organización.

12.2 En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

## **13. CLASIFICACIONES**

13.1 Las clasificaciones se realizan de acuerdo al tiempo invertido en realizar todo el recorrido.

13.2 Los Comisarios deben aprobar los tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

## **14. DESCALIFICACIONES, RETIRADAS Y RECLAMACIONES**

14.1 La descalificación de la prueba estará sujeta a normativa RFEC, UCI y autonómica.

14.2 En caso de descalificación o retirada de la prueba, el precio de la inscripción no será reembolsado ni total ni parcialmente.

14.3 Las reclamaciones deben de presentarse formalmente a los Comisarios y se tramitará según la normativa de la RFEC.

## **15. ABANDONO**

15.1 En caso de **abandono** se debe de **informar** a la organización **en el menor tiempo posible**. Para ello, en el dorsal figurará un número de teléfono al que se debe indicar el abandono del número de dorsal en cuestión. Habitualmente el Organizador contacta con los deportistas que no han pasado por los puntos de control en tiempo, si no es posible este contacto telefónico, se pone en marcha un dispositivo de rescate. En aras a no restar recursos y movilizarlos innecesariamente, se ruega que todo abandono sea informado inmediatamente.

15.2 **No notificar un abandono supone la expulsión** de la competición.

15.3 En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la Organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

## **16. BICICLETA**

16.1 Las bicicletas deben acogerse a normativa RFEC. En la modalidad cicloturista se admite bicicleta BTT pero no E-bike.

## **17. GUARDARROPA**

17.1 Se ofrece un servicio básico de guardarropa utilizando para ello la bolsa entregada durante la recogida de dorsales.

17.2 Cada participante deberá marcar dicha bolsa con su número de dorsal.

17.3 No está permitido introducir dinero o material de valor en las mismas. Está pensando para objetos del tipo de chubasqueros, chaquetas, manguitos, etc.

17.4 El personal responsable del guardarropa sólo devolverá la bolsa al corredor que acredite su propiedad mediante la pulsera acreditativa.

17.5 En el caso demostrable de pérdida de una bolsa durante el uso de este servicio guardarropa, la Organización compensará con un máximo de 30 euros al participante.

17.6 Cualquier incidencia deberá ser reportada en ese mismo momento a los miembros de la Organización.

## **18. MATERIAL OBLIGATORIO Y EQUIPAMIENTO**

18.1 Todos los participantes deberán llevar el **dorsal** y la **placa** que la Organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta.

18.2 Igualmente la Organización hará entrega de un chip para el control de tiempos el cual debe de ir en todo momento colocado donde indique la Organización.

18.3 Los dispositivos GPS o navegadores no son obligatorios para el seguimiento correcto del recorrido, dado que este está íntegramente marcado.

18.5 Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.

18.6 La Organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba de ningún participante.

18.7 La Organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

## **19. DERECHOS DE IMAGEN**

19.1 La inscripción implica la aceptación de este Reglamento y vincula al participante a otorgar a la Organización **autorización** para la grabación total o parcial de su participación en el evento.

19.2 Así mismo, presta su consentimiento para que su imagen (tanto en video como en fotografía) pueda ser utilizada en la difusión y promoción de la prueba en cualquier medio de divulgación (radio, prensa, redes sociales, televisión, internet, etc.).

## **20. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

20.1 The Bandit se desarrolla íntegramente por el **Parque Natural Sabinares del Arlanza y la Yecla**; los participantes deben garantizar la **sostenibilidad** de los recursos y el respeto al medio ambiente.

20.2 Los participantes deberán ser **respetuosos con el medio** que nos rodea, así como con el resto de participantes y demás personas, demostrando en todo momento deportividad y cumpliendo con las normas básicas de educación.

20.3 Queda terminantemente **prohibido** tirar basura, bidones, envoltorios de barritas, geles, etc. en el recorrido.

20.4 Queda terminantemente **prohibido** circular fuera del recorrido establecido por la Organización.

20.5 En las zonas paddock, así como durante toda la estancia de los participantes y acompañantes en la carrera, se entiende de obligado cumplimiento el **adecuado manejo de los residuos generados**, así como el respeto al medio que nos rodea.